



PRESIDENCIA

**EXCMO. SR.**

La **Comisión de Cultura**, se reunirá el próximo miércoles, día 7 de febrero de 2024, a las diez horas, en la Sede de la Asamblea, para conocer de las siguientes iniciativas parlamentarias:

- 1.º **C 1219(XIII)/23 RGEP 16940** del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre dirección artística compartida de los Teatros del Canal y el auditorio de San Lorenzo de El Escorial. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea) (\*)

*\*: Con fecha de 1 de febrero de 2024, la Mesa de la Comisión acordó la admisión de delegación (ex art. 209.4 RAM).*

- 2.º **PCOC 38/24 RGEP 162** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Jazmín Beirak Ulanosky, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Qué valoración hace el Gobierno del modelo de subvenciones a la cultura en la Comunidad de Madrid?
- 3.º **PCOC 87/24 RGEP 287** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Ana María Velasco Vidal-Abarca, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, ¿Qué actuaciones tiene prevista su Consejería para sacar de la Lista Roja de patrimonio cultural y natural en peligro a los enclaves de la Comunidad de Madrid que figuran en la misma?
- 4.º **PCOC 148/24 RGEP 669** a iniciativa del Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, ¿Cómo va a salvaguardar el Gobierno de la Comunidad de Madrid el derecho de la Asociación para la Defensa del Valle de los Caídos a recibir una respuesta razonada sobre los motivos por los cuales el Gobierno autonómico se ha negado a incoar el expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural del Conjunto Monumental del Valle de los Caídos, también conocido como Cuelgamuros?
- 5.º **PCOC 364/24 RGEP 1348** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Alicia Torija López, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, motivos que hacen necesaria una Ley que modifique parcialmente la Ley 6/2023 de 30 de marzo de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid.

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de febrero de 2024

**EL PRESIDENTE**

**FDO.: Enrique Matías Ossorio Crespo**

**EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**